



102-

Tunja, 8 de Octubre de 2021

Doctora  
JOHANA M. BUITRAGO VARGAS  
Subgerente Comercial y Operativa  
Lotería de Boyacá  
Tunja

Asunto: Designación de Supervisión  
Referencia: CTO: IPNro.002 de 2021

De acuerdo a la referencia, me permito informarle que ha sido designado como supervisor del Contrato de Suministro e Impresión de Billetería del 2021, cuyo objeto es "IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN, CUSTODIA Y DEVOLUCIÓN DE BILLETTERÍA PARA LOS SORTEOS QUE REALICE LA LOTERIA DE BOYACA." De conformidad con el alcance contractual. Con las demás especificaciones técnicas del objeto del contrato, suscrito con THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A, con Nit. 860.005.080-2, Representada Legalmente por la señora MONICA SANCLEMENTE VILLAMIZAR, Identificada con cédula de ciudadanía Nro. 52.086.422 de Bogotá D.C, para que realice el respectivo seguimiento al Objeto Contractual.

Igualmente le informo que es de su exclusiva responsabilidad, frente a la Entidad y los Organismos de Control que los documentos que se originen en el ejercicio de esta función sean allegados a la oficina de archivo con todo lo relacionado.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido respecto a agotar la etapa pos contractual.

Cordialmente,



**ANGELA PATRICIA AVILA HAMÓN**  
Gerente

Revisó: Luis Gabriel Torres  
Asesor Jurídico  
Proyecto: Rocio Bonilla C.  
102.20.07